



## Comunicado de Prensa para los Medios de Comunicación Locales

### DRA. LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA CONTRALORA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El día miércoles 29 de marzo de 2017, en cabeza de la Contraloría Departamental de Arauca, con el acompañamiento de la Dirección General de Corporinoquia como Autoridad Ambiental y la participación del gobierno departamental junto con todas las administraciones municipales se desarrolló durante las horas de la mañana el evento denominado: “MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL DE BUENAS PRACTICAS PARA EL CULTIVO DEL ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

El propósito de esta mesa de trabajo fue evaluar desde la perspectiva ambiental las afectaciones que se vienen causando a los recursos naturales en especial el factor suelo y las fuentes hídricas tanto subterráneas como superficiales generadas por las malas prácticas en la implantación de los cultivos de arroz que ha tenido un crecimiento acelerado en los últimos años en nuestro departamento, principalmente en los municipios de Arauca, Tame, Arauquita y Puerto Rondon.

Durante el evento se dió a conocer el diagnóstico de la situación en cada municipio del departamento donde se evidenciaron diferentes actividades ilegales como la captación de agua subterránea, desviación de caños e inadecuado manejo de los residuos sólidos en relación con ls envases de agroquímicos que contaminan el factor suelo, así como la normatividad y las medidas de manejo ambiental que viene aplicando la Corpornoquia en relación con el cultivo del arroz.

Frente a dicho diagnóstico el gobierno departamental y todas las administraciones municipales, se mostraron preocupados por dicha situación y adquirieron diversos compromisos para de forma articulada adelantar gestiones que permitan preservar y proteger nuestros recursos naturales como se relacionan: la revisión de los planes de ordenamiento del territorio, la implementación de un trabajo interinstitucional y articulado, la capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas al gremio de los arroceros y propietarios de predios, la presentación de dicha problemática ante el Consejo de Seguridad Ambiental Departamental, la formulación y adopción de un reglamento para el cultivo del arroz, la articulación y coordinación con Fedearroz como aliado estratégico.; los cuales quedaron plasmado en acta suscrita por los mandatarios municipales, la cual será objeto de seguimiento por parte de la Contraloría Departamental de Arauca.

Arauca, 29 de marzo de 2017.



LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA  
Contralora Departamental de Arauca

“Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos”